UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA



Dirección Jurídica Unidad de Asesoría Jurídica en Contratos y Convenios

Medellín 31 de julio de 2019

Señores

Comisión Evaluadora Invitación VA-050-2019

División de Infraestructura Física

Vicerrectoría Administrativa

Universidad de Antioquia

Referencia: Invitación VA-050-2019 - Informe de evaluación jurídica

Respetados señores:

En cumplimiento del artículo 32 de la Resolución Rectoral 39.475 de 2014; respetuosamente se hace entrega del informe de evaluación de la invitación VA-050-2019, cuyo objeto es: "Adecuación de obra civil, eléctrica, hidrosanitaria, para las unidades sanitarias del primer nivel del bloque 22 de la Universidad de Antioquia por la modalidad de precios fijos no reajustables, conforme las especificaciones técnicas y cantidades de obra"; que hace parte de la Invitación a cotizar y del contrato que se llegare a celebrar.

Revisadas las propuestas presentadas por: ENECON S.A.S., KA S.A., GRAN CONSTRUCTORA S.A.S., LUIS CARLOS PARRA VELASQUEZ, ALCIDEZ CLAVIJO MORENO, GUSTAVO ADOLFO CARMONA ALARCON, ACEROS Y CONCRETOS S.A.S., JORGE FERNANDO PRIETO MUÑOZ, OSCAR ADOLFO DIAZ YEPES, CONCIVE S.A.S., CONSTRUCON CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S., ARGES INGENIEROS S.A.S., BETEL INGENIEROS S.A.S., ANDRÉS ENRIQUE VASQUEZ GAVIRIA, y LINA MARCE ALFONSO NARANJO, presentadas en desarrollo de la invitación VA -050-2019, teniendo en cuenta que:

- a) El jueves 27 de junio de 2019 se publicó la invitación VA-050-2019 en el Portal de la Universidad.
- b) El proceso cuenta con CDP 1000606325 del 4 de junio de 2019
- c) El Comité Técnico de Contratación aprobó la apertura de la invitación a cotizar en la sesión 21 realizada el 11 de junio de 2019.
- d) Se recibieron quince (15) propuestas el día 23 de julio de 2019.
- e) El día 16 de julio de 2019, se publicaron las respuestas a observaciones allegadas en el marco de la invitación VA-050-2019.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA



Dirección Jurídica Unidad de Asesoría Jurídica en Contratos y Convenios

El oferente KA S.A., con NIT 830.141.859-5; no cumple con todos los requisitos legales exigidos en los términos de referencia de la Invitación a Cotizar VA-050-2019; al no aportar copia de la cédula de ciudadanía del representante legal, por lo que no se pudo verificar si estaba o no en mora en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia, de conformidad con el artículo 183 de la Ley 18011 de 2016. Tampoco adjuntó copia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado vigente de la Junta Central de Contadores de la Revisora Fiscal que certifica el cumplimiento con los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de la firma KA S.A.

Lo anterior; se podrá subsanar con la presentación de la cédula de ciudadanía del representante legal y presentación de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado vigente de la Junta Central de Contadores de la Revisora Fiscal.

Los proponentes ENECON S.A.S., GRAN CONSTRUCTORA S.A.S., LUIS CARLOS PARRA VELASQUEZ, ALCIDEZ CLAVIJO MORENO, GUSTAVO ADOLFO CARMONA ALARCON, ACEROS Y CONCRETOS S.A.S., JORGE FERNANDO PRIETO MUÑOZ, OSCAR ADOLFO DIAZ YEPES, CONCIVE S.A.S., CONSTRUCON CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S., ARGES INGENIEROS S.A.S., BETEL INGENIEROS S.A.S., ANDRÉS ENRIQUE VASQUEZ GAVIRIA, y LINA MARCE ALFONSO NARANJO, desde el punto de vista jurídico y de conformidad con la verificación realizada a los documentos y sus anexos allegados por los proponentes, como se refleja en el cuadro de Excel adjunto, son hábiles jurídicamente.

Por lo anterior; pueden continuar en el proceso de evaluación de la Invitación a cotizar VA-050-2019, las empresas antes indicadas.

Cordialmente

Olga Ruth Zapata Zapata Profesional Especializada 2

Unidad de Apoyo Jurídico en Contratos y Convenios

Dirección Jurídica

Universidad de Antioquia

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Dirección Jurídica Unidad de Asesoría Jurídica en Contratos y Convenios

Medellín 1 de agosto de 2019

Señores

Comisión Evaluadora Invitación VA-050-2019

División de Infraestructura Física

Vicerrectoría Administrativa

Universidad de Antioquia

Referencia: Invitación VA-050-2019 - Informe Final de evaluación jurídica

Respetados señores:

En cumplimiento del artículo 32 de la Resolución Rectoral 39.475 de 2014; respetuosamente se hace entrega del informe de evaluación de la invitación VA-050-2019, cuyo objeto es: "Adecuación de obra civil, eléctrica, hidrosanitaria, para las unidades sanitarias del primer nivel del bloque 22 de la Universidad de Antioquia por la modalidad de precios fijos no reajustables, conforme las especificaciones técnicas y cantidades de obra"; que hace parte de la Invitación a cotizar y del contrato que se llegare a celebrar.

El día 31 de julio de 2019, una vez realizada la evaluación jurídica de la Invitación VA-058-2019; se requirió al proponente KA S.A. con NIT 830.141.859-5, allegar documentación soporte tendiente a verificar el cumplimiento de los requisitos jurídicos del representante legal y revisora fiscal; a saber: copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y copia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado vigente de la Junta Central de Contadores de la Revisora Fiscal que certifica el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de KA S.A.

El proponente subsanó el requerimiento y se pudo constatar por parte de la Universidad, que el representante legal de la firma KA S.A., no se encuentra vinculado con el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia, y que la Revisora Fiscal cumple con todas las exigencias legales; por lo que, desde el punto de vista jurídico y de conformidad con la verificación realizada la firma KA S.A., es hábil jurídicamente y puede continuar en el proceso de Invitación a cotizar VA-058-2019.

Cordialmente

Olga Ruth Zapata Zapata Profesional Especializada 2

Unidad de Apoyo Jurídico en Contratos y Convenios

Dirección Jurídica

Universidad de Antioquia

ommer_e